

LA COMUNICACIÓN: BASE PARA EDIFICAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

María Rosario Colina Gando y Guadalupe del Valle Oliva
Universidad Nacional de Zulia (Venezuela)

Resumen

Este artículo es parte de una investigación avanzada titulada *La comunicación como base de un modelo para la democracia participativa*, adscrita al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad del Zulia - Venezuela. Se propone como objetivos centrales generar una teoría sustantiva sobre la comunicación como fundamento de la democracia participativa y develar la dinámica de funcionamiento de las dimensiones de la comunicación en la construcción de este tipo de paradigma democrático, reconociendo la pertinencia en él de la comunicación como clave para lograr el desarrollo integral de nuestras sociedades.

El discurso que fundamenta este estudio sigue el enfoque fenomenológico y utiliza la metodología cualitativa, por considerar que es la más adecuada para el abordaje del fenómeno de características complejas y realidad poliédrica. Se trabaja específicamente con la Teoría Fundamentada en los Datos. El resultado que se presenta es una aproximación teórica y un modelo que denominamos *Democracia de participación dialógica ciudadana*, que se edifica sobre la comunicación y con un entretrejo de relaciones entre: comunicación, ciudadanía, democracia y Estado, como categorías principales que emergen; sumándose a ellas sus subcategorías, propiedades y dimensiones.

Palabras clave: Paradigma de democracia participativa; comunicación; ciudadanía - Estado; América Latina; Teoría Fundamentada en los datos.

Proceso de generación teórica

La naturaleza global de las cosas hace imperante la adopción de una metodología que permita acercarse al conocimiento del fenómeno tomando en cuenta sus relaciones, su contexto y su totalidad sin olvidar mantener un nivel de rigurosidad, sistematicidad y criticidad. Esto es precisamente lo que tratan de hacer las metodologías que adoptan un enfoque estructural-sistémico como el cualitativo. Dentro de este enfoque trabajamos específicamente con la Teoría Fundamentada, con los trabajos de Glasser y Strauss de 1967 y los aportes posteriores de Strauss y Corbin en el 2002.

Esta Teoría Fundamentada es un método que permite cimentar teorías, hipótesis, proposiciones y conceptos partiendo directamente de los datos y no de marcos teóricos existentes, investigaciones anteriores o supuestos *a priori*. Al brotar la teoría desde los datos no pierde en ningún momento su referente material y posibilita a la metodología cualitativa el desarrollo de teorías y categorías significativas a los

sujetos de la investigación. Con la formulación de teorías fundamentadas en los datos, los investigadores no tratan de probar sus ideas, sino solo demostrar que son meritorias (Arroyo, 2009: 198).

Un proceso que se cubrió por etapas condujo a las explicaciones de la realidad que surgieron a lo largo de la investigación respecto a la comunicación como fundamento de un modelo para la democracia participativa, muy especialmente en nuestro país, Venezuela, y en América Latina. Los términos de estas representaciones concuerdan con los significados descritos, unificados y aceptados por las personas entrevistadas, informantes principales de este estudio y el tejido de relaciones que responden a los dos objetivos generales enunciados y generados por el propio proceso de investigación: a) generar una teoría sustantiva sobre la comunicación como fundamento de la democracia participativa y b) develar la dinámica de funcionamiento de las dimensiones de la comunicación en la construcción de este paradigma democrático.

Para definirlos se formularon cinco objetivos específicos que fueron igualmente modelados por el estudio y que nos acercaron a una teoría posible sobre la comunicación, la democracia y el paradigma participativo: a) describir la dinámica de funcionamiento de la comunicación como constructora de comunidad y como ejecutora de poder y control; b) reconocer las relaciones entre las dimensiones de la comunicación, la ciudadanía, el Estado y la democracia; c) aproximarse al papel que ejerce la comunicación en la construcción del paradigma de democracia participativa; d) construir un cuerpo teórico sustantivo que implique la comunicación, la ciudadanía, el Estado y la democracia; y e) acercarse a la comprensión de los significados expuestos por los informantes sobre la comunicación, sus dimensiones y relaciones con el Estado, la democracia y la ciudadanía.

Las personas entrevistadas que constituyen la planta de informantes son investigadores de distintas áreas del saber, con ideologías diferentes, con aspectos comunes y disímiles. Todos, sin embargo, se preguntan sobre la realidad, al igual que quienes investigan; cada uno tiene, de acuerdo con su proceso social, sus saberes, su modo de vida, incluso su actitud ante el mundo, respuestas a los interrogantes e inquietudes planteadas, y así fueron entregando posibles respuestas que buscaban explicar los fenómenos estudiados.

La investigación se orientó por las cuatro categorías que emergieron con más fuerza: comunicación, ciudadanía, democracia y Estado, las cuales comienzan a explicar el fenómeno estudiado. Cada una de ellas, a su vez, está constituida por una serie de nuevas categorías (subcategorías) y propiedades que le dan cuerpo y significado y que permiten reconocer la aproximación a un modelo teórico que emerge de los datos de una realidad, la venezolana, pero con factibilidad de ser compartida con otras cercanas en historia, cultura, matriz lingüística, etcétera, como lo es la realidad latinoamericana. Claro está que cada región, cada país, cada sociedad tiene sus características particulares definitorias; sin embargo, las relaciones que se entretienen entre nuestras latitudes permiten una aproximación.

El procedimiento para alcanzar estos hallazgos se expresa en la Figura 1. Allí se muestra que partimos de una visión integral en la que el contexto social puede ser comprendido mediante la episteme que refleja la experiencia subjetiva de la persona. En esta primera parte se ubican los referentes teóricos y de investigación

iniciales sobre la teoría democrática y la comunicación. Igualmente aspectos relacionados con el enfoque metodológico.



Figura 1: Proceso de generación teórica, 2012, María Colina.

De la teoría inicial se pasó a una intermedia que reúne el cuerpo de ideas, opiniones y saberes manifestados en las entrevistas a partir de una dinámica dialógica formada entre los investigadores/entrevistadores y la planta de

informantes. Estos elementos cognoscitivos se integraron y transformaron poco a poco hasta llegar a las categorías fundamentales, las subcategorías y sus distintas propiedades y dimensiones.

En esta etapa se trabajó en el muestreo teórico desde la posición de la investigación cualitativa no anticipado a la investigación, sino alimentado por el proceso, por lo que crece poco a poco, ya que se fundamenta en los conceptos que derivan. El muestreo radica en la destreza para distinguir en forma gradual y encadenada la información salida de los datos y relacionarla con su interpretación. Este no se predetermina, sino que evoluciona junto con el proceso de codificación, es acumulativo.

Siguiendo la metódica utilizada, los datos pasaron por un proceso de categorización que se cumplió por fases: la codificación abierta, la axial y la selectiva. En cada una de ellas se muestreó. En la codificación abierta se fueron manifestando los fenómenos y se colocaron las primeras etiquetas que los definen. Al principio apareció un cúmulo de conceptos, pero luego el propio proceso los fue depurando.

De la codificación abierta se pasó a la axial. Este no es obligatoriamente un paso determinado, sino que algunas veces es simultáneo y así se dio en el estudio. Las codificaciones abierta y axial se sincronizaron a partir de las relaciones surgidas entre las categorías que se fueron definiendo como primarias y secundarias o subcategorías. Aquí las categorías primarias crecieron cualitativamente en correspondencia con sus propiedades y dimensiones. Luego, en la fase de codificación selectiva se integraron las categorías según sus dimensiones para dar forma a lo que se denomina aproximación teórica emergente.

La teoría sustantiva está relacionada con la interacción permanente que debe existir entre los datos y su análisis, y que se debe lograr desde el comienzo de la investigación, tal como ha sucedido en este estudio, a través del procesamiento sistemático de los datos por medio de los procesos de codificación ya mencionados. Es importante reiterar que el método de investigación no es lineal, ya que se recogieron datos, se codificaron y se analizaron continuamente, emitiendo juicios de valor desde el comienzo.

La búsqueda a futuro es hacia el objetivo principal de la Teoría Fundamentada: la generación de teoría formal desde la teoría sustantiva, construyendo un sistema de relaciones que ofrece una explicación de mayor grado de abstracción del fenómeno objeto de estudio. Esto permite extrapolar el análisis de los datos del nivel descriptivo a una interpretación conceptual o teórica magna.

En esta etapa la validación se agudiza, continúa la revisión comparativa y se validan de nuevo las modificaciones que se hayan hecho. Retornar, ir hacia atrás en este método es fundamental, porque nos permite mirar lo ya revisado, ir de nuevo incluso a la matriz: las entrevistas.

Pasamos a la teoría propuesta que presenta como resultado un modelo de democracia de base comunicativa que denominamos *Democracia de participación dialógica ciudadana*. Este modelo y su teoría no representan una propuesta concluyente, sino una aproximación, un deber ser. No es una teoría final, aunque en la Figura 1 se nombre de esa manera, como una forma de identificar y diferenciar esta fase del estudio. Es la construcción de una teoría y un modelo a través de la investigación cualitativa, de la teoría fundamentada en los datos, para generar teoría sustantiva inherente, con proposiciones vinculadas a su interpretación.

El modelo y sus categorías

Como se observa en la Figura N.º 2 es un modelo básico que representa el contenido que corresponde a cada categoría primaria, las cuales están enlazadas, para luego también relacionarse con sus categorías secundarias y sus cualidades definitorias o propiedades; esto último ya se evidencia, pero se mostrará en el modelo completo al finalizar la investigación.

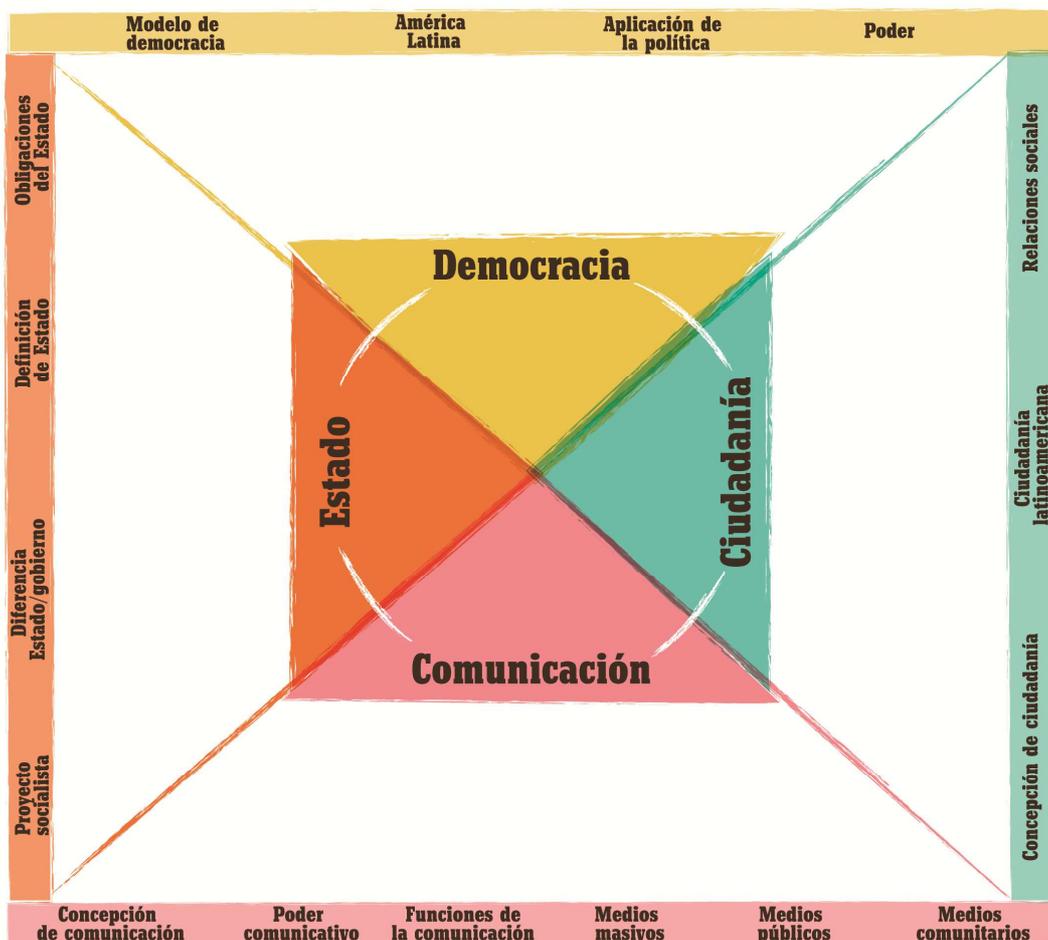


Figura 2: Modelo resumido con categorías primarias y subcategorías, 2012, María Colina.

A continuación exponemos las subcategorías y propiedades que dan significado a las cuatro categorías primarias, además de sus relaciones, sin perder de vista la posición de los informantes.

Categoría primaria: Comunicación

Es la categoría que surgió con más fuerza. Aparece definida en dos de sus múltiples dimensiones, como elemento de poder y control y como constructora social. Seis subcategorías emergieron de los datos para construir junto con una serie de propiedades y relaciones una noción de comunicación: concepción de comunicación, poder comunicativo, funciones de la comunicación, medios masivos, medios públicos y medios comunitarios.

La concepción de «comunicación» es definida por los informantes como un fenómeno humano complejo que cuenta con diversas lecturas, un acto cultural que puede servir a distintos intereses. Se maneja la idea de comunicación con propiedad de comunidad, de correspondencia a través del diálogo social, entendiendo esto como un espacio generador de acuerdos y desacuerdos, lo que propicia armonía y conflicto, dos propiedades también presentes en esta concepción.

La armonía y conflictividad reveladas se resuelven o no de acuerdo con la dimensión comunicativa democrática manifiesta. Aquí la comunicación es entendida como un diálogo franco, abierto y plural, y como una función de Estado como institución que tiene un rol fundamental: ser el promulgador y garante de los derechos comunicativos ciudadanos.

Es importante que la relación dialógica que se da en la comunicación permita que el conflicto se desarrolle democráticamente. Un diálogo intercultural e intersubjetivo permite reconocer al otro. De acuerdo con los informantes, en Latinoamérica esa debe ser la búsqueda.

En las argumentaciones de los informantes destaca la aparición reiterada de las categorías medios y tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), pero igual concuerdan repetidamente en que ni medios ni las TIC son la comunicación, y que serán una vía útil en la medida en que estén al servicio de la democracia. Los ciudadanos en las TIC se perciben más como consumidores tecnológicos que como creadores-productores. De allí la importancia de entender la comunicación como vía para la educación sistemática sobre las posibilidades de las TIC y su uso en el desarrollo de mejores sociedades y no para crear, en otro escenario, la misma sociedad de consumo material y simbólico e individualidades aisladas y ocultas del colectivo social.

Se expone, como una propiedad de la concepción de comunicación, la utopía y su posibilidad de generar cambios. Si se entiende la comunicación como generadora de transformación, es válido entonces considerar la utopía de una comunicación al servicio de la liberación y del desarrollo; por supuesto en la dimensión de la construcción social, pues solo desde allí es factible lograr la evolución requerida para la transformación.

Se plantea que la comunicación es información y conocimiento. Una comunidad informada y que se comunica es menos vulnerable a la manipulación. El conocimiento da poder, que puede ser liberador o explotador, dependiendo del uso que se haga de él. Al final, tenemos una concepción de comunicación que genera un diálogo constructor de mejores sociedades y en la que el sujeto hace uso del derecho que tiene a comunicarse y practica la democracia.

Para el caso de la subcategoría «poder comunicativo», los datos establecen que la comunicación también marca la diferencia entre los que ostentan el poder y los que están sometidos. Poner de manifiesto el poder de la comunicación para subyugar a unos en provecho de los intereses de otros es una dimensión en la que el poder asume una connotación negativa, al cimentar una sociedad de ganancias económicas que sirve al progreso del mercado y a su modelo de democracia liberal-neoliberal, por lo que es funcional a los grupos hegemónicos y no al colectivo social.

Cuando los informantes enuncian que la comunicación es poder, lo plantean desde una connotación positiva. Aquí la dimensión de alternancia del uso del poder, junto con otros datos similares, sustenta la propiedad de alternancia del uso del poder/democracia plural que se debe presentar en el modelo completo. Esta dimensión también hace factible la transformación social a partir del poder que emerge de la gente y que impulsa la organización ciudadana para el trabajo colectivo. Es un poder constructor, liberador, no un poder que cercena y domina.

En cambio, desde la dimensión de las tecnologías mediáticas, sobre todo de los medios masivos, el poder vuelve a ser negativo, debido a su uso de dominio a través de la técnica puesta al servicio de los intereses de los propietarios de la industria, en detrimento, incluso, del derecho a la comunicación y la información, por lo que se confinan las potencialidades del poder de la comunicación al beneficio de un sector.

Para los informantes, la comunicación debe generar politización para impulsar la participación ciudadana. Así quedó expresada la subcategoría «funciones de la comunicación».

Una ciudadanía que politiza sus acciones se involucra y demanda gestión de los poderes estatales y gubernamentales; además, busca ser participe en la toma de decisiones, construye modelos participativos en defensa de la democracia y hace política en los espacios cotidianos. Muy lejos está la politización de ser una práctica negativa, como a veces se ha pretendido mostrar. Politizar es empoderarse, tomar para sí la política: en los datos se indica esta práctica como común en Venezuela a partir de la llegada del presidente Hugo Chávez y su discurso político. El venezolano del período chavista sabe que existe una cosa que se llama política, se ha apoderado de ella y opina, discierne y debate sobre los asuntos de interés nacional.

Otras funciones de la comunicación son promover el aprendizaje y el reconocimiento del otro, ambas esenciales para la convivencia social. Promover el aprendizaje nos lleva a la educación ciudadana, a un individuo informado y formado sobre su comunidad, su parroquia, su ciudad, el país y hasta el mundo, pero priorizando el espacio cercano al que pertenece, para luego ir más allá. No se puede construir en la ignorancia. Asimismo, la construcción de liderazgos desde la ciudadanía es una función comunicacional importante para estimular la relación entre el Estado y sus ciudadanos, a fin de forjar un concepto de opinión pública venido desde la comunicación de ejercicio comunal, es decir, desde la participación ciudadana y no desde los medios masivos. En el modelo participativo de democracia, el grupo debe ser copartípe.

Respecto a la opinión pública, cuando es orientada por los medios con poca intervención racional del ciudadano, esta puede anular la posibilidad de participación política; pero cuando es forjada desde la

ciudadanía, por la interacción entre individuos y grupos sociales, la perspectiva de la participación política cambia en un sentido favorable al ciudadano y a la democracia.

Una opinión pública capaz de generar poder con contenido transformador es una máxima cualidad de funciones de la comunicación, que en el modelo aparece con las propiedades: construir opinión pública y generar poder.

En la subcategoría «medios», estos aparecen como vehículos que pueden facilitar u obstaculizar el logro o aplicación de la comunicación. Los datos indican que a pesar de ser creaciones humanas y del rol protagónico que tienen en la sociedad, los medios no son la comunicación. Estos se presentan en varias dimensiones: la de los grandes medios de difusión, la de los medios públicos y la de los medios comunitarios; de allí que de acuerdo con el rol que cumplan y con los intereses a los que respondan, se producirá una falsa comunicación que busca el control o una comunicación real para la liberación.

Respecto a su papel en la ciudadanía deben contribuir a generar un ciudadano participativo y democrático, un diálogo en el espacio público al apoyar la formación del pensamiento crítico. Pero los datos señalan que la práctica comunicativa es otra; por ejemplo, son funcionales al sistema capitalista, contribuyendo a la formación de una ciudadanía entendida más como cliente-consumidor, funcional al modelo de democracia de mercado.

El uso de medios por grupos de poder a favor de sus intereses convierte a estos en conductores anónimos de la vida política de una sociedad. «En América Latina son incluso dirigentes encubiertos que con su poder, en ocasiones, han decidido la conducción política de un país» (1).

Desconcentrar es fundamental para democratizar. En el caso latinoamericano, el Estado aún es débil en propiedad mediática y en legislación, por lo que urge la discusión para la creación de nuevos modelos de cambio que vayan más allá de reemplazar un monopolio por otro. En la normativa, el Estado debe ser garante de un sistema mixto de medios, donde la distribución del espectro sea plural e incluya a la ciudadanía y la provea de un espacio de discusión influyente.

Los datos son firmes respecto a que los medios públicos no son para favorecer a gobiernos de turno. El Estado propietario no garantiza el ejercicio político ciudadano y la democratización de la comunicación, pero sí es un paso importante y necesario para ella. Estos medios deben otorgar voz a los ciudadanos, permitirles ser individuos políticos activamente críticos, no intérpretes del discurso oficial; a través de los medios públicos debe expresarse el perfil de la sociedad, no del gobierno.

En cuanto a los medios comunitarios, surgen para cubrir un espacio que ni los grandes medios privados ni los medios públicos ocupan: el espacio local. Son cercanos al vecino, que es ciudadano de su región, su país y el mundo, pero que sobre todo es ciudadano de su localidad y generalmente no se ve reflejado en los otros medios. La idea de medios comunitarios expuesta por los entrevistados indica que deben ser espacios educativos y de mediación para la convivencia y la construcción social, que permitan al ciudadano ser partícipe en la solución de sus problemas a través de una lógica abierta de comunicación horizontal.

Por otro lado «su financiamiento debe ser mixto, del Estado, del privado y de la propia comunidad, a través, por ejemplo, de publicidad local» (2), evitando depender de una sola entidad y ataduras de algún tipo. Deben ser

medios de y para la ciudadanía, no para grupos políticos, empresariales, partidos o gobiernos de turno; de allí lo primordial de la supervisión ciudadana, ya que si bien pueden identificarse políticamente, esto no debe limitar la diversidad.

Los medios comunitarios no deben repetir la lógica comercial de los grandes medios, sino que deben impulsar prácticas políticas dialógicas para alcanzar calidad política de la democracia. En ellos la ética es fundamental, deben ser focos de participación a pequeña escala que se puedan juntar hasta crear toda una red sociopolítica. Pueden ser un ejemplo de cómo usar el poder comunicativo para colectivizar el derecho a participar.

Categoría primaria: Ciudadanía

Es una categoría definida en el estudio por concepción de ciudadanía, relaciones sociales y ciudadanía latinoamericana. En los datos, el ser ciudadano tiene relación directa con la igualdad, por lo tanto todos los que sean considerados ciudadanos deben ser miembros de pleno derecho de una comunidad, así como deben ser iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica la igualdad jurídica, la igualdad política y la igualdad social, es decir, las condiciones materiales de vida. Este concepto es complejo y está en constante evolución. Veamos en detalle cómo lo definen los datos a partir de sus subcategorías y propiedades.

Se concibe la ciudadanía como comprometida consigo misma, con los otros y con su comunidad, donde la dimensión afectiva es fundamental para determinar el nivel de compromiso ciudadano. Los datos plantean la afectividad como el aprecio por el espacio habitado, tener sentido de pertenencia; pero el afecto, aunque necesario, no es una condición suficiente para que mejore, por ejemplo, la ciudad en que vivimos; para ello se deben conjugar una serie de factores. De esta manera se expresa la «concepción de ciudadanía».

La relación ciudadanía/Estado se presenta como una dinámica social necesaria para la intervención y articulación de una ciudadanía consciente y con poder para actuar en la construcción de un proyecto de sociedad compartido, en una dinámica que busca el logro de la transformación social.

Las «relaciones sociales» se dan entre sujetos que buscan delimitar en su propio ámbito sus distintas expresiones. Nos vinculamos con los otros porque somos seres sociales y expresivos que tenemos una condición casi constitutiva de acercarnos, de darnos a conocer y de conocer al otro.

De allí la importancia de esta subcategoría, pues el intercambio en el proceso de socialización y convivencia lleva a la formación del individuo en comunidad. A través de las relaciones sociales el ciudadano debe ejercer sus derechos comunicativos que al Estado le corresponde garantizar, a fin de habilitar al ciudadano para obtener información y conocimiento; además, en el marco de valores éticos, el ciudadano debe intercambiar con el otro, insertarse política, social, tecnológica y culturalmente para buscar transformar las formas comunales.

Respecto a la tecnología mediática, los datos refieren que: «en el espacio público la ciudadanía puede tener más derechos comunicativos, no solamente a acceder y hasta tener un medio de comunicación... sino a

manejar con ese medio comunicacional conocimiento social, político, científico» (3) y cultural, agregaríamos. Por eso es fundamental vencer tradicionales obstáculos como la concentración de la propiedad de medios. Es ineludible aminorar la capacidad de influencia de estos consorcios mediáticos en las relaciones sociales, evitando en lo posible la formación de un ser por y para el consumo, y de una opinión pública dosificada por y para los intereses de los grupos hegemónicos. Uno de los informantes nos remite a autores como Orozco y Hernández:

Guillermo Orozco de México y aquí en Venezuela el profesor Gustavo Hernández, que proponen la idea de una educomunicación, es decir que los ciudadanos no aprendan el uso de tecnologías mediáticas o su desuso de manera autodidacta, sino en la escuela, pasando al liceo y luego en la universidad porque en la medida que tengamos una comunidad informada que sepa hasta donde se puede llegar con esos puentes, con esos medios, en esa misma medida ellos van a ser menos elementos de manipulación (4).

Se trata de usar el poder de la técnica para transformar y para ello es esencial, destacan los datos, que haya una relación nueva entre ética y técnica, en la que el ciudadano use la técnica a su favor. El hecho de no ser solo consumidor sino productor incide en las relaciones sociales de manera positiva; estas, al ejecutarse en una dimensión política, se inscriben en la búsqueda del cambio social.

El concepto de ciudadano, como hemos señalado, es complejo y aunque en una concepción genérica la categoría de igualdad siempre está presente (sobre todo en el terreno político), debe entenderse también el concepto en la diversidad. Ser latinoamericano comprende una multiplicidad de factores que nos acercan y separan a la vez. Si pensamos el concepto de ciudadanía y le agregamos el calificativo de latinoamericana tendremos por ejemplo en la dimensión histórica una memoria común de conquista, colonización y posterior liberación, también aparecerá en esa dimensión el indigenismo propio de la región y su historia de frustración por el genocidio perpetrado por el conquistador y el criollo.

Pero esa misma narrativa de conquista nos lleva a elementos diferenciadores, ya que el usurpador vino de distintas partes del llamado mundo civilizado. Así pues, cada país fue implantando su cultura, su modo de vida, su lenguaje y dialectos. No es lo mismo ser latinoamericano del Cono Sur que ser latino de Centroamérica. Bolivia y Brasil son claramente diferenciables, y no solo por el idioma.

Pese a lo expuesto, los informantes enfatizan en la posibilidad y necesidad urgente de construir un modelo de «ciudadanía latinoamericana» en el que nos sintamos identificados pese a nuestras diferencias. Este ciudadano tiene unos rasgos que lo definen: consciente, para que reflexione sobre su realidad; con habilidad para liderar; crítico ante el mensaje mediático; empoderado; informado; con capacidad comunicativa y que haga uso positivo del poder que le permita presionar e influir en los cambios necesarios para ser reconocido; también debe siempre reconocer al otro, respetar el entorno, fomentar la inclusión y buscar sin tregua la transformación social. Es un ciudadano con códigos desconstructores del control institucional.

Las entrevistas destacan la importancia de integrarnos en la diversidad, como elemento clave para conformar una totalidad holística que nos permita ganar más ciudadanía a través del ejercicio político democrático en nuestras sociedades latinoamericanas.

Categoría primaria: Democracia

La democracia es una filosofía de vida, una forma de organización social, política y cultural. Hay diversos paradigmas de democracia; sin embargo, como uno de los propósitos de toda investigación es indagar sobre el sujeto y su realidad para mostrarla, revisarla e incluso transformarla, presentamos a continuación los resultados que emergieron de los datos suministrados por la planta de informantes y del análisis de sus interpretaciones.

Las evidencias permiten ver con fuerza la categoría Democracia, que se muestra con las subcategorías: modelo de democracia, América Latina, aplicación de la política y poder.

La democracia debe estar en constante revisión y reformulación para lograr su avance y profundización hacia un paradigma de participación. El Estado debe ser el garante, a través de la implementación de políticas que promuevan e impulsen la participación, permitiendo la diversidad y estimulando la igualdad. Es un modelo en el que la justicia se concibe como un bien público y es posible la inclusión no solo política, sino económica, social y cultural.

Vemos la relación Estado/ciudadanía orientada hacia la participación real, en lo formal y sustancial, con propiedades de eficiencia y gobernanza. Otras propiedades de modelo de democracia son la promoción de la convivencia y la activación política ciudadana para el logro de la transformación social, que será posible de acuerdo con la dimensión relación dialéctica armonía/conflicto, como relación histórica en la humanidad. El conflicto se entiende como saludable para la democratización pública.

Así tenemos que la forma en que la armonía y el conflicto se produzcan, relacionen y resuelvan determina el nivel de transformación social. Pero la armonía debe ser real y no aparente, resultante del debate, del discernimiento, de dirimir los conflictos en la diversidad de opiniones y en la posibilidad de ejercitar la democracia plural y participativa.

Es conveniente destacar la presencia de la propiedad de transformación social en cada categoría; vemos cómo atraviesa transversalmente cada uno de los conceptos que definen los fenómenos estudiados. En esta etapa de la investigación, podemos afirmar que la búsqueda de transformación social es entonces el objetivo fundamental de la relación entre comunicación, ciudadanía, Estado y democracia.

Respecto al consenso como propiedad del modelo, tenemos que cuando este se acuerda por la decisión de la mayoría no siempre es democrático, al igual que no lo es un consenso absoluto, «no es lo mismo llegar a acuerdos que hacer consensos» (5), en los acuerdos se ponen sobre la mesa los saberes, se argumenta a partir de ellos, se debate, negocia y concierta. «En los consensos algunos otorgan y callan, por lo tanto no opinan» (6).

Por otro lado, en este modelo la democracia no es de mercado, pues este concentra el poder. El poder debe ser comunicativo, deliberativo, para que su ejercicio sea legítimo, donde el control está presente, pero «un control que ha transformado sus usos para buscar una democracia de poder público ciudadano, un control subordinado al sujeto del poder» (7); si este sujeto es plural entonces el control y el poder por él ejercido serán de carácter democrático.

América Latina aparece con mucha fuerza en los datos. Se confirmó que las fuentes de investigación proponen un paradigma democrático propio y acorde a la región, donde teorías foráneas válidas para otras latitudes políticas, culturales e históricas lucen inadecuadas para «un territorio como el nuestro que cuenta con alta concentración de propiedad y riqueza en pocas manos, pobreza y profundos niveles de desigualdad que han producido, en los últimos tiempos, una importante eclosión social» (8).

Entender los problemas desde América Latina y crear modelos distintos no llega por la vía del consenso racional, porque hay unas élites cerradas negadas al cambio social, lo cual inevitablemente genera conflicto por formas de dominación que quieren mantenerse. De allí los avances en la idea de organización popular y movimientos sociales de indígenas, campesinos, estudiantes y vecinos, entre otros, que apuntan a la reinención de modelos que permitan lograr tendencias democratizadoras de la política y del ejercicio ciudadano.

La búsqueda es hacia un paradigma alejado de los modelos tradicionales, un modelo acorde a lo semejante y diferente del ser latinoamericano, los datos hasta ahora continúan exponiendo razones que implican un modelo posible para el país, con capacidad para adaptarse al resto de la región, de acuerdo con sus particularidades. Un modelo de profundización y cambio democrático.

La política es esencia de la sociedad, por ello su aplicación es determinante para definir de qué tipo será. En democracia identificar la política como un espacio de conflicto es tan necesario como aplicarla desde la convivencia y el diálogo, para buscar resolver las pugnas, apoyar el cambio de la forma de ejercicio ciudadano y erradicar las representaciones autoritarias que impiden la organización política-social, capaces de llevar a la liberación y evolución de los países de la región. Vemos una connotación positiva de la política y de su aplicación, para resolver los conflictos, el beneficio colectivo y el cambio social.

«El conflicto es una condición ontológica existencial de la vida en la polis» (9) es una forma que alimenta la política, pero no por eso se puede dejar el conflicto a su voluntad. Los datos afirman que «un sistema de desigualdades alienta las causas del conflicto» (10), como en el caso de algunas sociedades capitalistas. En ellas se trata de neutralizar el conflicto a través de una aplicación política que crea falsos igualitarismos, como por ejemplo el énfasis en los derechos políticos compartidos por explotadores y explotados, mientras que se dejan afuera otros derechos fundamentales. Podemos votar en condiciones de igualdad y eso es positivo, pero no compartimos las mismas posibilidades de educación, salud, trabajo, vivienda; de vida.

Por su parte, en los medios también se aplica la política, pero igual requiere correcciones, tanto en la forma de entenderla como en la de aplicarla. Se reconoce una vez más la influencia que la industria de medios tiene en la

sociedad y se abren nuevos espacios de análisis que permiten comprender que la televisión continúa como plaza pública virtual, pero con la suma ahora de las TIC, muy especialmente la telefonía celular e internet. Los datos enfatizan la presencia de las tecnologías y las incluyen en sus propuestas de cambio. Medios y TIC son poderosos y representan una plataforma importante desde la cual se aplica la política, esto se observa en la realidad mundial y Latinoamérica no es ajena a ello.

El poder, se reitera, permanece presente en el modelo, pero en un marco de ejercicio legítimo. La forma en que se relacione y ejecute es primordial para el logro de la transformación social. «Los poderes de la democracia no deben ser para diezmar la capacidad de alternancia y reducir las formas políticas de participación» (11). El mejor modelo democrático es aquel que al repartir el poder entre la ciudadanía permite un ejercicio deliberativo y constructor.

En democracia se debe reivindicar el poder ciudadano, desarticulando la noción hegemónica del control que limita y reduce las formas políticas de participación. En esta noción debe ser posible que el usuario del poder se haga más deliberativo con respecto a los fines de este, entonces tendríamos una aproximación interesante de un concepto que podría ser otro punto central de la investigación: «la democracia es alternativa en la medida que más poder tiene no para controlar, sino para liberar la discusión, el diálogo, la deliberación política del control» (12).

Los datos muestran la preponderancia del poder y su presencia en democracia. Poder y control están presentes y son vitales.

No se puede presumir que no hay poder democrático, que no se usa el poder democrático... para construir algo como puede ser la sociedad, o la comunidad y que de la misma manera también se puede prescindir del control, decir que la democracia no suscita una forma de control es algo así como una especie de ligereza científica, es muy especulativo, es peligroso (13).

Esto es determinante para entender y admitir el poder y sus usos democráticos, un poder que no cercena, sino que reconoce, incluye, libera.

En conclusión, se insiste en la idea de un modelo acorde y propio a cada realidad, en nuestro caso un modelo con visión latinoamericana, pero insistimos que los datos parten de Venezuela.

Categoría primaria: Estado

El Estado es una institución jurídica política independiente que cuenta con una población y es el encargado de promulgar las políticas que rigen una Nación, por lo que puede entenderse como la fuente principal y el defensor fundamental de las normas dentro de una determinada sociedad.

En la concepción básica anglosajona el Estado puede ser el conjunto de los gobernantes. También en otra aproximación conceptual el Estado se interpreta como una relación social, ciertamente una relación especial y

específica. En la concepción leninista se define al Estado como una organización determinada, como una máquina al servicio del capital (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2001: 528-532).

En América Latina fue moldeado por los grupos de élites, así se configuró un Estado protector de los derechos de los inversores que a menudo olvidó los derechos políticos y sociales de las comunidades. Independientemente de cómo se conciba el Estado, los recursos que maneja deben ser utilizados para dar mayor equidad social.

El Estado es definido en este estudio por cuatro subcategorías que se exponen a continuación: definición de Estado, obligaciones del Estado, diferencia Estado/gobierno y proyecto socialista.

Los investigadores entrevistados coinciden en la deslegitimación por la que atraviesa el Estado, por ello, en el modelo es definido como una forma moderna en transformación; plantean que debe ser un espacio comunicativo que permita la interacción en convivencia y por tanto estimule la ciudadanía, un lugar de encuentro significativo para cada persona, transparente en la promulgación y ejecución de las leyes determinadas por su ciudadanía y por los niveles de poder que lo atraviesan.

El Estado debe conciliar la conflictividad de la sociedad que se expresa en el espacio de los medios, muy especialmente en los de tipo comunitarios, para enriquecer la relación Estado-ciudadanía con el intercambio, la elaboración de proyectos conjuntos y la toma de decisiones compartidas. De esta forma, se evita que el Estado se hipertrofie por prácticas erradas como la de ser el promotor exclusivo de todas las iniciativas sociales. Escuchar al ciudadano es fundamental.

En la medida en que el Estado permita y estimule relaciones con su ciudadanía a través de un continuo diálogo será más democrático. Se hace énfasis en que la presencia de los poderes formales del Estado y toda su institucionalidad deben permitir el ejercicio del poder ciudadano.

En la subcategoría «obligaciones del Estado», destacan propiedades como garantizar e impulsar la comunicación democrática; además el Estado es ley y en una concepción tradicional la ley es imposición, obligación y coacción, y esa noción es la que priva; sin embargo, en este modelo se establece que la ley debe ser revisada y transformada tomando en cuenta las demandas ciudadanas, debe estar acorde con los reclamos sociales para otorgar más justicia y amplitud de aplicación.

En cuanto al liderazgo, su ejercicio recae en el Estado para promover la inclusión, atender las necesidades y brindar protección a la ciudadanía.

Igualmente importante es que el ciudadano distinga la diferencia Estado-gobierno; para ello el gobierno no debe envolver al Estado, pero sí trabajar coordinadamente bajo una concepción de gobierno no discriminatorio, que ponga en práctica las políticas estatales e invite al ciudadano a apoyarlo en la aplicación de estrategias que propendan al bienestar colectivo. En América Latina confundir Estado con gobierno es una tendencia antigua y muy negativa para la democracia que debe ser corregida.

Como cuarta subcategoría surge el proyecto socialista. Entre sus ideales aparece la inclusión. En la praxis no puede asociarse el socialismo con la exclusión, aunque como todo proyecto humano es imperfecto, por eso el

ciudadano que ha experimentado cambios en su sociedad a partir del esquema colectivista debe vigilar su ejecución, a fin de que otros atributos sean posibles, como la propiedad social, el reconocimiento del otro, el ejercicio social contra la fragmentación y la supresión de prácticas erradas tanto de la ideología hegemónica capitalista, como del propio socialismo.

La planta de informantes expuso el caso del llamado socialismo real, en el que el Estado ahogó toda iniciativa privada y se cerró incluso a la ciudadanía, convirtiéndose en todopoderoso y absolutista, lo que terminó como su mayor debilidad y destruyó el proyecto político inicial instaurando un capitalismo de Estado.

Se enfatiza que solo tener el control del poder del Estado no implica transformación social, son las formas de organización política y social integradas que no aislen a la ciudadanía y permitan distintos tipos de propiedad: Estatal, privada, particular y otras que pueden estar más cerca de lograr mejorar la sociedad para todos.

Dinámica de relaciones

El modelo emergente es una aproximación teórica a una forma de ser, vivir y hacer democracia. Cada categoría nos muestra el entramado relacional entre ellas, sus categorías secundarias y sus propiedades. No se trata de una dependencia de causa y efecto, sino de todo un conjunto de relaciones que se expanden y retornan entre sí. Así, cuando estamos en la dimensión que el estudio nos plantea del Estado, de la comunicación, de la ciudadanía y de la democracia nos encontramos que se nutren tanto de sus propias subcategorías y propiedades como de las otras.

El conjunto de informantes indicó el contexto de la sociedad venezolana dentro de la región latinoamericana, en el que nacieron y han vivido. No es un modelo o una aproximación a un modelo universal, es una mirada a una forma de entender la democracia a partir de un tipo de ciudadanía, una forma de ejercicio estatal y unas prácticas comunicativas. Aquí el Estado, como vimos no solo es una institución jurídica política, sino que está comprometido socialmente en un proyecto de construcción compartido; un Estado que acompaña al ciudadano, con quien mantiene una relación dialógica constante; un Estado que promulga leyes para fomentar la democracia de participación incluyente y comunicativa; un espacio donde el ciudadano se reconoce, no es ni se siente un extraño, sino que es parte vinculante en él.

Estado, ciudadanía, comunicación y democracia son vínculos de una totalidad en el modelo propuesto y como tales no se pueden desvanecer.

El tejido de relaciones revela que el ciudadano es un sujeto comunicativo, político y social, con una cultura y subjetividad, que ejerce prácticas mediáticas de consumo, pero que a la vez busca vencerlas por medio de una dinámica de relaciones en la dimensión democrática comunicativa comunitaria; apoyado por el Estado, con legislación y financiamiento, hace uso del poder de la comunicación para colectivizar la participación en la búsqueda de solución a los conflictos.

En este modelo la empresa privada, grande y pequeña, de tipo comunitario, está presente; no es aislada por un Estado todopoderoso, absolutista y excluyente ni se auto aísla al no compartir intereses con la comunidad. El

interés no se centra en el mercado y en el progreso individual, sino en el fomento del conocimiento y las prácticas transformadoras para llegar a cambios puntuales en lo político y económico, pero también en lo cultural y social. Para ser más democrático y hacer mejor democracia es esencial influir toda la esfera, no sólo partes de ella.

La reciprocidad en las relaciones es importante, los datos no indican un poder ciudadano sin Estado, sino un Estado fortalecido por la presencia de una ciudadanía que se activa, participa y dialoga entre sí y con los poderes formales, los cuales escuchan a sus miembros como lo que son: actores principales de la vida en sociedad y de la democracia de participación dialógica ciudadana.

Vemos pues la comunicación como base fundamental de un modelo para la democracia participativa y su acción continua presente en la relación del Estado y la ciudadanía para imaginar y crear una mejor sociedad de reconocimiento e inclusión, de cambios en los estilos de vida, de libertad más allá del mercado y de la política global, de igualdad en el terreno social, de transformaciones dadas por la acción recíproca de las cuatro categorías primarias mostradas en esta investigación, actuando cada una en su justa dimensión comunicacional.

Notas

- (1) Cita textual del informante número uno.
- (2) Cita textual del informante número seis.
- (3) Cita textual del informante número seis.
- (4) Cita textual del informante número cuatro.
- (5) Cita textual del informante número uno.
- (6) Cita textual del informante número dos.
- (7) Cita textual del informante número tres.
- (8) Cita textual del informante número cinco.
- (9) Cita textual del informante número tres.
- (10) Cita textual del informante número cinco.
- (11) Cita textual del informante número tres.
- (12) Cita textual del informante número seis.
- (13) Cita textual del informante número tres.

Bibliografía

Arroyo Menéndez, Millán (2009), «Cualitativo-cuantitativo: la integración de las dos Perspectivas», en Aldo Merlino (ed.), *Investigación cualitativa en ciencias sociales* (195-208), Buenos Aires, Cengage Learning.

Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Gianfranco Pasquino (2001), *Diccionario de Política*, Vol. 1, México, Siglo XXI.